



**COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA
DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC
PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023**

1.-Presentación

La Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios tiene por objeto la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, del cual, mediante una coordinación de poderes entre el Estado, Municipio y Sociedad civil, den lugar a un sistema integral de gestión regulatoria.

La Mejora Regulatoria, tal como lo estable el artículo 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, es un instrumento de desarrollo y, por lo tanto, obligatoria para el Estado y los Municipios, sus dependencias y organismos descentralizados, implementando de manera permanente, continua y coordinada sus normas, actos, procedimientos y resoluciones, ajustándose a las disposiciones que establece la Ley Reglamentaria.

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 que se presenta, es el instrumento rector que establece y organiza las actividades del Gobierno Municipal y sus Organismos Descentralizados; teniendo como objetivo principal la necesidad de implementar acciones en materia regulatoria en los trámites y servicios; en beneficio de los usuarios, empresarios y población en general, además de coadyuvar a la eficiencia gubernamental.

Es por ello que en esta Administración Municipal propone ser un referente de progreso, unidad, trabajo, crecimiento y estabilidad social. Siempre con el propósito de impulsar la actividad productiva y el desarrollo, sentando las bases para una nueva etapa económica, social y cultural que garantice el desarrollo sustentable para el municipio, teniendo como principal propósito la eficiencia y eficacia de los trámites y servicios que brinda el Municipio de Sultepec.



2.-Misión

Promover la formulación y consolidación de una mejora regulatoria municipal normada en un marco jurídico, que nos permita ser un Gobierno Municipal que este abierto a las nuevas ideas de la ciudadanía, para fortalecer y renovar el funcionamiento institucional gubernamental. A través de la profesionalización y certificación de los servidores públicos y brindar trámites y servicios de calidad, haciendo prevalecer la eficiencia y eficacia.

3.-Visión

Lograr que el municipio de Sultepec sea reconocido por la eficiencia y eficacia en la resolución de trámites y servicios, además de ser un ente responsable y humanista, generado a partir de un ambiente de trabajo sano con confianza, respeto, honestidad y transparencia.